



PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE SUBDIRECTOR/A DE LA DIRECCIÓN DEL GABINETE DE PRESIDENCIA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)

El Órgano de Selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.5 de las bases de la convocatoria, ha acordado que se proceda a publicar en la web de SEPI y en la página www.administracion.gob.es:

- La relación de candidaturas (identificados por el número de candidatura asignado previamente, según lo previsto en la base 5.3) que han superado todas las partes de este proceso y que contenga las **calificaciones finales**, determinadas por la suma de las calificaciones obtenidas en las dos partes del concurso:

CALIFICACIONES FINALES

Nº CANDIDATURA	PUNTUACIÓN PRIMERA PARTE CONCURSO	PUNTUACIÓN SEGUNDA PARTE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
	MÁX. 55 PUNTOS	MÁX. 45 PUNTOS	MÁX. 100 PUNTOS
S.G.P._01	47,50	41	88,50
S.G.P._03	46,00	39	85,00
S.G.P._06	39,00	41	80,00
S.G.P._13	44,33	27	71,33
S.G.P._14	35,33	36	71,33
S.G.P._05	36,33	34	70,33
S.G.P._11	30,17	40	70,17
S.G.P._02	39,52	30	69,52

- El **anuncio de la adjudicación** del puesto en favor de la persona que ha obtenido la mayor puntuación total, **candidatura S.G.P._01**.

La Dirección de Personas, Relaciones Laborales y Servicios ofrecerá, por correo electrónico, la plaza convocada a la persona seleccionada según lo establecido en el apartado 6.2.6 de las bases de la convocatoria, que dispondrá de un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación, para aceptar o rechazar la plaza.

Madrid, a 17 de mayo de 2022